



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”
COMUNICADO 1608

RINDE DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ SU SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- **Destacó la iniciativa de creación del Registro Estatal de Deudores Morosos, la Reforma Electoral que garantiza la participación de las personas indígenas en los comicios**

Mexicali, B.C., martes 28 de noviembre de 2023.- Ante funcionarios estatales, líderes empresariales y miembros de los pueblos y comunidades indígenas de Baja California, la diputada local Evelyn Sánchez Sánchez, rindió su segundo informe de actividades legislativas en el que destacó la iniciativa de creación del Registro Estatal de Deudores Morosos, la Reforma Electoral que garantiza la participación de las personas indígenas en los comicios, entre otras 41 más que presentó en la actual legislatura.

"Como parte de nuestro segundo informe legislativo, quiero destacar el motivo por el cual llegué al Congreso del Estado que es el tema de la violación de los derechos a los pueblos y comunidades indígenas, por eso hicimos una consulta de la reforma electoral en el que ya se garantiza la partida de nuestros pueblos y comunidades indígenas para que en este proceso 2024 puedan acceder a los cargos públicos", dijo la representante popular, la cual llegó al teatro Zaragoza acompañada de miembros de las comunidades indígenas de la región.

La legisladora también mencionó durante su exposición que con el Registro Estatal de Deudores Morosos se buscará que los hombres que incumplan con su obligación de manutención de sus hijas e hijos, no puedan acceder a ningún cargo público, así como a créditos personales, licencia de conducir ni puedan salir del país.

"Si de repente, están participando en los procesos electorales y son unos violentadores, pues ellos deben de saber y toda la sociedad, que ninguna persona que sea deudora alimentaria, que haya cometido violencia política o violencia familiar, podrá acceder a cargos de elección popular", puntualizó.

Entre los otros temas que resaltó en su informe, están las reformas a la ley para que las mujeres que permanecen en los centros penitenciarios accedan a artículos de higiene personal, así como la modificación al Código Penal para erradicar las terapias de conversión, ya que aseguró que todas las personas tienen derecho a ser vistas de manera libre por la ley.

Previo al informe de la diputada local, la directora de la Casa de la Mujer Indígena, Silvia Ramírez, encabezó el ritual de la Mixteca Alta con el fin de visibilizar a las comunidades indígenas.

La diputada estuvo acompañada por el Secretario General de Gobierno, Alfredo Álvarez, quien asistió en representación de la gobernadora del estado; también estuvieron presentes la diputada local Rocío Adame Muñoz, el alcalde de Ensenada, Armando Ayala Robles; el ex secretario General de Gobierno, Catalino Zavala Márquez; el presidente de Index, Pedro Montejo Peterson, el líder de la



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”
Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Tijuana, Julián Palombo Saucedo, y el
presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Jaramillo.